ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 01/2010

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/10

ADQUISCION DE COMBUSTIBLE

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 26 días del mes de Abril del año dos mil diez, siendo las ocho horas, en la dependencia de la Dirección Administrativa de la Décima Región Sanitaria, **sito** en la Avda. Mcal. López c/Yguazu, del Barrio Santa Ana, se reúne los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendaciones de adjudicación en el marco del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/10 PAC Nº 191.358 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**, llamado por la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná.

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

- Mercedes Raquel Rivas, Responsable de Sub-UOC
- Lic. Gloria Dominga López, Administradora Regional
- Lic. Ilsa Martínez, Jefa de Suministro Regional.

Para la realización de la presente contratación, se curso invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: SERVICENTRO DEL SUR, ESTACION DE SERVICIO KM 4, ESTACION DE SERVICIO EL SOL, ESTACION DE SERVICIO ESSO C.D.E., ESTACION DE SERVICIO PUERTO ALTO;

Se recepciono 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes: ESTACION DE SERVICIO KM 4, ESTACION DE SERVICIO ESSO 3 DE FEBRERO y ESTACION DE SERVICIO ESSO SHOP CIUDAD DEL ESTE;

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 22 de Abril de 2010, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 01/2010, labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente informe.-

Seguidamente se procedió a la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes, cumpliendo todos ellos con los requerimientos sustanciales.

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas y todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.-

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas y que se adjunta y forma parte del presente Informe.-

Teniendo en cuenta todos los documentos mencionados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de la convocante, se recomienda la adjudicación en base a la siguiente Empresa, por considerar las más ventajosa y por contar con todos los requisitos exigidos en la Ley 2051/03:

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

- **ESTACION DE SERVICIO KM 4, por la suma de Gs. 91.944.000.-**

TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido) GS. 91.944.00, (Noventa y un millones novecientos cuarenta y cuatro mil)

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Mercedes Raquel Rivas

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Lic. Ilsa Beatriz Martínez

Lic. Gloria D. López